

GASOTECNO S.A.

Guayaquil, 28 SEP 2015

Señor:
JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
Ciudad.



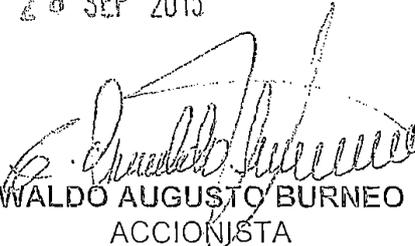
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en el acto constitutivo de la compañía **GASOTECNO S.A.**, se lo designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

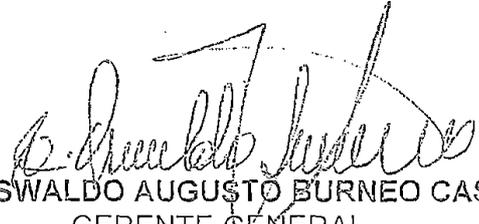
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 28 SEP 2015

Atentamente,

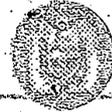

JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **GASOTECNO S.A.**, para el cual he sido designado.- Guayaquil, 28 SEP, 2015


JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 1101792438

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 48.924
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Octubre del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: GASOTECNO S.A., de fojas 92.233 a 92.251, Registro Mercantil número 4.531. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía GASOTECNO S.A., a favor de JORGE OSWALDO AUGUSTO BURNEO CASTILLO, de fojas 40.374 a 40.376, Registro de Nombramientos número 12.932.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCAREHA

RAZCAREHA2

RAZCAREHAS

RAZCAREHAC

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de octubre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



"De conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 010(1) fojas es exacta, al documento que se me exhibe. Guayaquil, 10 Octubre 13, 2015

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: ~~www~~supercias.gob.ec

Fecha:

13/OCT/2015 09:41:51

Usu: alejandrog



704893

Remitente: No. Trámite: 40485 - 0

GASOTECNO S.A. JORGE BURNEO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
NOMBRAMIENTO Y FORMULARIO